

**LUCHADORAS** Las mujeres que desarrollan su profesión de manera autónoma se enfrentan a serias dificultades de conciliación en el ámbito familiar

# Profesionales liberales, muy lejos de ser un camino de rosas

**GRANADA**

**M.C.S.** Asesoras fiscales, consultoras, abogadas, gestoras...mujeres que desarrollan su actividad en el sector de servicios a terceros. Una imagen que no resulta difícil de ver, pero a la que todavía no han llegado muchas de las que terminan sus estudios. Y es que, en este, como en otros sectores de profesionales autónomos,

las dificultades se suman a las que ya de por sí genera el tener que mantener su puesto de trabajo de manera independiente.

Los retos a los que cada día se enfrentan las mujeres que ejercen algunas de las profesiones denominadas liberales, es decir, aquellas en las que no se recibe un salario si no una remuneración y que por tanto, ese trabajo

no está sujeto a un contrato, son múltiples. Desde que el despertador suena – generalmente muy, muy temprano- hasta que la jornada acaba, que rara vez coincide con su salida del despacho. Por eso, si hay algo que caracteriza a estas mujeres en el desempeño de su profesión es la pasión. Gracias a ese empuje y esa pasión la igualdad se empieza a

concretar en estos espacios profesionales, donde incluso, se articulan planes de igualdad en diferentes consejos generales, como es el caso del de la Abogacía, que además está presidido por una mujer, Victoria Ortega, guías de igualdad de oportunidades y comisiones de igualdad, entre otras medidas.

La necesidad de unión para

crear frentes únicos que encaren los retos de la mujer empresaria, directiva, profesional y autónoma es cada día mayor. Se trata de lograr objetivos de generación de riqueza sobre la base de la igualdad y el talento, planteando las necesidades y proponiendo soluciones ante las autoridades económicas y políticas.

Puede parecer que cada colec-



Cada vez son más las mujeres autónomas que se han lanzado al autoempleo. IDEAL



Una asesora fiscal explica a sus clientes su situación. IDEAL

tivo de estas profesionales no tienen conexión, que las 1506 abogadas colegiadas en Granada o las 52 gestoras administrativas de la provincia no se enfrentan a los mismos retos, a las mismas dificultades o no se plantean los mismos objetivos. Nada más lejos. El acceso a la financiación sigue siendo un gran problema. Montar un despacho requiere un gran desembolso y una gran cantidad de trámites que, desde los colegios y asociaciones profesionales palian mediante asesoramiento, incentivos y subvenciones, pero el camino se hace a veces muy largo y farragoso. Echar a andar, haciéndose con una cartera de clientes que confían en la profesional

no es fácil. Y, desgraciadamente también, siguen existiendo prejuicios sobre la elección de un profesional sea hombre o mujer, y la balanza termina decantándose, en muchos casos, por el hombre. Las mujeres siguen teniendo la obligación de demostrar que son mejores trabajadoras que los hombres, y que, situaciones y circunstancias personales propias y exclusivas del género femenino, no van a influir en el desempeño de su profesión, sin hablar de las cargas familiares que siguen “perteneciendo” a ellas. Por eso, en una sociedad que en ocasiones nos educa para competir, la necesidad de sororidad entre las mujeres es básica.

Y más si tenemos en cuenta que, según el último Estudio Nacional del Autónomo (ENA), la mujer emprendedora representa el 36,5% del empleo autónomo, siendo su ritmo de crecimiento mayor que el del hombre. A finales de 2018, de los 49.986 nuevos afiliados al Régimen de Autónomos (RETA), un 55,3% fueron mujeres. Estos números señalan que la capacidad de emprendimiento de la mujer supera en seis puntos más que

en el ejercicio anterior, mientras que en el hombre fueron cuatro puntos. Estos datos tienen como principal consecuencia positiva, que la brecha entre ambos géneros en cuestiones de emprendimiento y desarrollo de profesiones autónomas, es cada vez menor.

Desde entidades como las cámaras de comercio, los colegios y las asociaciones profesionales se incentiva la creación de redes profesionales de mujeres. Sesiones de coworking, donde asesoras fiscales laborales, economistas, gestoras pueden exponer y compartir experiencias profesionales, crecer y ampliar la agenda de contactos, y generar redes de organización y colaboración para salvar los obstáculos propios del sector y específicos del género femenino.

Y es que estas mujeres autónomas que se han lanzado al autoempleo, tienen que enfrentarse al gran problema femenino, la conciliación laboral, algo que se complica entre las autónomas más que con las asalariadas. Porque una asesora, una abogada, no suele tener un horario de salida de su despacho; las jornadas de eternizan entre documentos e instancias, y hay que continuarlas en casa con la familia. Especial mención tienen las madres, que no cuentan con baja de maternidad, ni reducción de jornada.

En definitiva, el día a día de mujeres que desarrollan su profesión en sectores que ofrecen su trabajo a terceros suma a sus propias dificultades, a la tensión de fidelizar a sus clientes, manteniendo el equilibrio con su vida privada y familiar. Pero, tranquilas, nada está perdido. Vosotras sois fuertes. Nada va a venceros.



**La unión es clave para crear frentes únicos para encarar los retos**

**La mujer emprendedora representa el 36,5% del empleo autónomo**